

Tesorería

México, D.F. a 23 de agosto de 2018.
Oficio UACM/Tesorería/O-0389/2018.**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, establecido en el Consejo Nacional de Armonización Contable, manifiesto bajo palabra de decir verdad que, con fundamento en el Artículo 4 Anexo VI y 11, del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no tiene asignaciones de Deuda Pública así como, Programas y Proyectos de Inversión en el ejercicio fiscal de 2018.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
**MAP. MANUEL ANTONIO ABURTO CORDOBA
TESORERO**

MAAC/GDJJ/gme